

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860

Año LVII

Fundador: Francisco Rueda López

Núm. 17 753

25 ejemplares 75 cts.

SUBSCRIPCIONES
(PAGO ADELANTADO EN LA ADMINISTRACION)
Almería, un mes, 150 pesetas
Provincia, un trimestre, 450
Extranjero, 600

ALMERIA

Domingo 27 de Febrero de 1916

CONDICIONES DE PUBLICACION

Se suscribe en esta administración, Reyes Católicos, 26 y 28
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde.
ANUNCIOS: 40 céntimos de peseta línea en primera plana
20 en tercera y 10 en cuarta para los sucesivos días.

Número suelto 5 cts.

No es mal síntoma

Toda la atención mundial está hoy puesta sobre el término de la guerra nefasta que va sembrando la muerte, el dolor y la miseria por todo el planeta. Las resistencias, como hemos dicho en más de una ocasión, se van agotando y todos desean la ansiada paz. Aún en las mismas naciones beligerantes, en que el odio ofusca y las pasiones se desatan, es esperado y anhelado el término de esta contienda, en mal hora comenzada y sin otras causas originarias que el orgullo y la soberbia.

No hace mucho que los periódicos franceses, con más o menos veracidad, tras adarón a sus columnas una versión, versión verídica por a prensa berlinesa de que la guerra terminaría en 50 del próximo junio. ¿Será verdad tanta belleza? Noticia es esta que no puede pasar sino de una información periódica. Señalar día para el término de la guerra es algo a lo que como ejercer de pitonisa o nina de moda como por acá decimos los almerienses.

Lo que sí es de parar la atención en ello, es en la discusión habida en la Cámara de los Comunes de Londres, en la cual el laborista Snowden espuso sus deseos de que era el momento oportuno de inaugurar un movimiento en favor de la paz. Caros es, que este buen deseo de Snowden, quedó ahogado por a réplica de Mr. Asquith, el cual dijo que Inglaterra no metería su espada en la vaina, mientras Bélgica y Serbia no hayan recuperado todo y más de lo que han sacrificado, mientras Francia no esté perfectamente protegida contra una nueva agresión, mientras las pequeñas naciones no reposen sobre una base segura y hasta que se domine el militarismo prusiano destruyéndolo completamente.

Lo que aienta, para creer como síntoma favorable a la paz, la petición del laborista Snowden, de salienta la constatación de Asquith. Pero en todo ello vemos nosotros algo beneficioso, porque no deja de ser a go go grafo y que, leve es peranzas a nuestro ánimo, e que se ocupen las naciones mismas beligerantes de sí debe o no pensarse en la paz.

En esta misma discusión entabada en la Cámara londinense de los comunes también se refirió que el canciller alemán en su último discurso en el Reichstag, parece que dijo que acogería cualquier petición de paz de parte de los aliados.

Todo ello, caro lector, no es nada, son solo o síntomas de deseos, a go que se atisba en estas peticiones y discusiones. Sin embargo, algo es lo que nos habla de cansancio, de esperanzas más o menos remotas, pero esperanzas al fin.

TRISTE ESTADISTICA.

Nuestra riqueza improductiva

España ocupa el primer lugar de la estadística mundial en mercurio, el segundo en cobre y plomo y el quinto en hierro.

Con estas riquezas naturales, se tienen que importar más de 127 millones de pesetas en máquinas, instrumentos, aparatos, etc.; es decir, de aquello que supone esas primeras materias transformadas. Existen más de 24.000 minas paradas. En la meta urgente, de nueve millones de toneladas de mineral de hierro que ahora se producen, solo se benefician en el país 800.000, exportándose el resto a otras naciones.

Más de una tercera parte del carbón que se consume hay que importarlo, existiendo reservas en el subsuelo del país para cubrir sobradamente durante siglos las necesidades de la nación.

En España se consumen unos siete millones de toneladas de car-

bón, y según las estadísticas de 1915, tan solo producen contando a antracita la hulla y el lignito, 24.298.522; los tres millones restantes aproximadamente tiene que importarlos de Inglaterra principalmente.

Por otra parte, teniendo tanto mineral de hierro en España, sería muy importante poder beneficiar aquí o que se exportara a otros países, y que nos es devuelto en forma de hierro elaborado de un valor mucho mayor. Las estadísticas prueban que las naciones de mayor producción de carbón y hierro son las más poderosas. España es rica en mineral de hierro, pero le falta producir más carbón. Hay que prestar, pues, más atención a la industria del carbón.

Y se reparten el premio

Los precios que se exigen hoy en España por casi todos los productos, y principalmente por los artículos de primera necesidad, son bastante mayores de lo que a primera vista parece.

Descontemos la ganancia que a unos industriales que han obtenido reduciendo el peso y la medida de las mercancías al venderlas a deta; porque si estos abusos se cometen, de ellos tiene tanta culpa el comprador, que no se pesa, como el vendedor, que se aprovecha de la indiferencia o de la santa conformidad del público.

Hay otra poderosa razón para afirmar que los precios no solo se elevan sino hasta se exageran. Se ha de tener en cuenta que a peseta vale hoy bastante más de lo que antes valía, de manera que al cobrarlos el comercio el aumento de los precios va ganando el sobreprecio que representa ese aumento de valor de la moneda española. Si por lo que antes se cobraba ochenta pesetas, se cobra hoy noventa, y estas noventa pesetas valen cien francos, el aumento de precio asciende a bastante más de las diez pesetas, cosa que no quieren ver los que se van acostumbrando demasiado a las ganancias fáciles.

CURIOSIDADES

Anuncios caros.

Seguramente el anuncio que más ha costado en el mundo fue el de un fabricante francés que pagó medio millón de francos por un modo de a torre Eiffel ejecutado en oro como anuncio.

Sin llegar a cifra tan elevada, pueden citarse muchos casos en los que se emplearon grandes sumas de cada a la propaganda comercial de algún artículo. En Inglaterra, unos fabricantes de jabón muy conocidos, compran anualmente cuadros y esculturas de los artistas más conocidos, con el objeto de anunciarse y pagando grandes sumas.

Por una autorización para colocar un anuncio durante un año en la estatua de la Libertad que hay en la entrada del puerto de Nueva York, ofreció el propietario de un específico la cantidad de 125.000 francos.

En los periódicos el anuncio más grande que se recuerda fue uno publicado en Londres el 25 de Diciembre de 1854. Tenía más de 6.000 palabras y ocupaba 24 columnas del «Times».

REDUCCION DE SERVICIOS

Las compañías navieras subvencionadas.

El ministerio de Fomento ha insertado en la «Gaceta» una Real orden, cuya parte dispositiva dice así:

1.º Que se reduzcan los servicios de la Compañía Valenciana de Vapores correa de África en la siguiente forma:
Suprimir en la comunicación dia-

ria que actualmente tiene Málaga con Melilla, la que realiza los lunes, y como este mismo día sale de Almería para dicho puerto africano otra expedición, continuará siendo diaria la comunicación de España con Melilla.

En la Compañía Islaña Marítima, en lugar de ser semanal la comunicación entre Palma y Argel y entre Palma y Marsella, sólo será quincenal.

En la Compañía La Marítima quedarán reducidas a dos las tres comunicaciones semanales que hoy realiza entre Palma y Mahón, debiendo salir el vapor de Alcudia para Ciudadela todos los jueves, en lugar de los miércoles, como hoy lo efectúa; y

En la Compañía de Navegación e Industria quedarán reducidas a cuatro las seis comunicaciones con Canarias que actualmente realiza, en virtud de los contratos que tiene celebrados con los ministerios de la Gobernación y Fomento.

2.º Que haga saber a las Compañías que quedan obligadas a poner a disposición del Gobierno, si necesidades del tráfico mercantil lo exigieran, los barcos que tienen afectos a los servicios contratados.

3.º Que los nuevos itinerarios comiencen a regir desde primero de Marzo próximo, entendiéndose que el Gobierno podrá en cualquier momento restablecer los servicios suprimidos.

En la parte expositiva de dicha disposición se consigna que las referidas Compañías habían solicitado, después de hacer constar la precaria situación económica en que se encontraban por el considerable aumento que, con motivo de la guerra europea, han tenido todos los gastos de la navegación, sobre todo el carbón, que de 30 a 35 pesetas la tonelada que costaba, en España a raíz del contrato, se había elevado en estos últimos días a cerca de 90, cualquiera de los tres siguientes auxilios: aumento de subvención, garantía de un 5 por 100 en beneficio en el capital, o bien reducción del número de servicios, con arreglo a un cuadro de itinerarios que al efecto acompañaban.

Por Real orden de 2 de Septiembre último fueron desestimadas las dos primeras proposiciones, remitiéndose a los ministerios de Estado, Gobernación, Guerra y Marina, copia de la instancia, y de los nuevos cuadros de itinerarios, para que informaran sobre la tercera proposición, o sea la reducción de servicios, y resultando que informaron desfavorablemente aquellos ministerios así como el Consejo Español de Melilla la Prensa de Melilla, la Cámara agrícola de Málaga y las Cámaras de Comercio de Melilla y Málaga.

Llevado el asunto al Consejo de ministros, y teniendo en cuenta los contratos celebrados por el Estado con las citadas Compañías se acordó la reducción de los servicios en la forma expuesta, porque no siendo posible fijar ni aún aproximadamente, la fecha de la terminación de la guerra europea, y la restitución, por tanto, a la normalidad de los distintos elementos económicos de la vida del país, podría correrse el riesgo de que, agotados los recursos de las Compañías solicitantes, se vieran obligadas, no a disminuir, sino a suspender en su totalidad los servicios contratados.

En el Ayuntamiento.

ORDEN DEL DIA

Ha aquí los asuntos que se tratarán en la sesión que mañana celebre el Ayuntamiento:

Oficio del señor Administrador de Propiedades e impuestos trasladando varios acuerdos en reclamaciones sobre patentes para la venta de bebidas impuestas a Doña Carmen García Soriano, don Joaquín Gálvez y don José Montero.

Oficio del señor Gobernador civil comunicando su resolución por la que resuelve el acuerdo de este Ayuntamiento de 17 de Mayo

último en virtud del recurso de alzada interpuesto por el Sindicato de riegos de Almería.

Factura de don Antonio Sánchez Punzón, de 182'80 pesetas, por material de música.

Racibo de 304'50 pesetas, por alquiler de camas para la Guardia civil.

Informe de la Comisión de Abastos en varios asuntos.

Oficio del señor Gobernador civil trasladando otro del Juez Especial de Instrucción, comunicando su resolución por la que se alza la suspensión en el ejercicio de su cargo de concejal a don Fernando Muñoz Ocaña.

Acta de convenio entre los arrendatarios del impuesto sobre las carnes con motivo de los afros y reafros practicados.

Varios dictámenes de la Comisión de Hacienda en reclamaciones sobre el arbitrio de inquilinatos, instancia del arrendatario del impuesto sobre las carnes solicitando la devolución de su fianza y sobre una cesión de crédito.

Letra de cambio de 74 pesetas, por seis docenas de escobas.

Oficio de «La Modernista», de 249'99 pesetas por la impresión y tirada del «Boletín de Estadística Municipal» correspondiente a los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre últimos, y cuyo servicio se ha ejecutado en el actual mes.

Acta de recepción definitiva de las obras de revestimiento, enchapado y murete del trazo de cauce que conduce las aguas de Benahadux a la balsa del Cementerio.

Oficio del señor Gobernador civil concediendo permiso para la construcción y funcionamiento de un Cementerio en el Aiquán.

Croniquilla

La Comisión de Abastos parece que va a dar señales de vida y, Dios quiera que así sea y no le entre el sopor que suele acometer a algunas cuando se cansan de «decomisar» en «desierto».

Crean ustedes, mis queridos compañeros mártires de la adulteración y del fraude, que si esa comisión se propone que los alimentos se vendan en buenas condiciones y el peso no sea una constante falta a las disposiciones vigentes por las que debe regir el sistema métrico decimal, en vez del sistema que a cada vendedor se le antoja, tendremos por lo menos el consuelo de que si todo está caro, ni se nos envenena ni se nos defrauda.

Solamente ejerciendo una constante inspección, es como se acabará con esos vendedores de leche que burlizan diariamente, como si teniendo medio metro de agua por lo menos en casa, los vieramos precisados a beber agua sucia; con esos pescadores que se empeñan en hacernos creer que el kilo tiene ochocientos gramos, y que los matemáticos son unos imbéciles que no saben donde tienen la mano derecha.

Ellos si que lo saben, sobre todo cuando les conviene hacer correr el peso o petrificar el buche de las merluzas, para que libres del relleno, sin cabezas y sin raspa, valga un pequeño trozo más que un bistek!

¡Duro con todos los que quieren vivir a costa de nuestro pobre estómago!

Que esos señores panaderos que pretenden dar el pan frito, o crudo, se lo coman ellos con lo que más les agrade, que nosotros no estamos por purgarnos cada dos días, para aligerar los intestinos de tanta basura como unos y otros quieren ingerirlos.

¡El pan crudo!
Ahora me exótico ciertas indigestiones, porque ese pan que se vende en tal estado tiene que producir por fuerza trastornos estomacales.

La de Palpite, una señora que yo conozco, muy aficionada al pan tierno con aceite, estuvo la otra noche cuatro horas arrojando le-

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

Capital, 20 millones de pesetas.
Agencia en Almería.

CAJA DE AHORROS

Las imposiciones en la Caja de Ahorros producen un interés de 3 o/o acumulable en 30 de Junio y 31 de Diciembre.

Pueden hacerse ingresos y retirar fondos en cualquier momento sin previo aviso.

Horas de Caja para las cuentas de ahorro: De 10 a 2 y media y de 4 a 6 todos los días laborables.

dura, y sería seguramente que le habían dado un pan a medio cocer, para que la comisión de Abastos no lo decomisara por falta de peso.

Es horrible esta falta de consideración de algunos industriales que no pueden vivir si no es con el fraude y el engaño.

Es justo lo que le pasó ayer a la señora de B. (buque), un empleado de Hacienda que no puede pasar sin pescado frito todos los días? Estaban abriendo unos bichos tan frescos y tan dorados, que hasta el asador parecía sonreír ante la perspectiva de tenerlos encima, cuando al sacar el buche a uno de ellos se encontró una bala mauser y un trozo de una cañería de gas.

La defraudación llega a un límite que todas las medidas de rigor son pocas.

Los que engañan al público echan mano de todos los procedimientos, aunque perezca la humanidad.

¡Qué le importa a ello!

Yo conocí a un pescador, «El Mojado», que cuando el pescado se le avería, para que los marchantes no se apercebieran por el olor, le echaba agua florida.

—¿A qué huelen estas sardinas?

—Le pregunté.

—¿A qué van a oler— contestaba— a gloria!

Y las sardinas estaban en completo estado de putrefacción.

Nada, señores de la comisión, no hay que desmayar; a perseguir el pan frito y crudo, y todo lo que mandan las ordenanzas municipales.

Zaragüeta.

Para todos nuestros lectores

CUPÓN REGALO.

LA CRONICA MERIDIONAL, deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de la población puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, les ofrece casi gratuitamente una hermosa ampliación fotográfica inalterable tamaño 30 por 40 centímetros, sobre fina cartulina «Bristol», de 50 por 65.

Para ello, hemos firmado contrato con los talleres fotográficos de J. Luque, Colegiata, 5, Madrid, y deseando que cada ampliación venga ya perfectamente retocada y libre de todo gasto, sólo exigiremos tres pesetas noventa y cinco céntimos por dicho concepto.

Es decir, que entregando en esta administración tres noventa y cinco pesetas acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos más abajo, podrá recibirse sin otro gasto la referida ampliación.

Si el retrato es de más de una persona, habrá de abonarse una peseta por cada persona más.

DIEZ CUPONES

el comprobante dan derecho a una ampliación fotográfica, regalo de

«La Crónica Meridional».

CUESTIONES FINANCIERAS

El momento de los empresarios

Cualquiera que sea el juicio hipotético que se firme sobre los efectos de la guerra en nuestra economía nacional, enemos que convenir en que el momento actual es tan propicio que ni siquiera para que España acometa la magna empresa de reorganizar sus fuerzas productoras, a fin de estirpar los vicios internos que las corrompen, tener las agunas que en su funcionamiento dejan y expandirse al exterior y, particularmente, en dirección hacia los países de la Amé-

rica hispana, donde tanto hay que hacer y tampoco hacemos. Nunca los sucesos de orden general y económico nos han deparado una ocasión más oportuna que la presente. Los catalanes lo vieron así desde el primer momento y sus parlamentarios hicieron esfuerzos para que la nación y el Gobierno lo comprendieran también. No fueron felices en sus tentativas; quizá su comprensión del problema nacional no fue total, particularizando demasiado con vistas a sus intereses regionales.

El gobierno del señor Dato, quien Cambó calificó con la dura frase de «incorriente» en estos asuntos, quiso hacer algo con la creación de una Junta de iniciativas, que fracasó lamentablemente, y más tarde, con el nombramiento de otra que propusiera los medios de estimular la creación de industrias y desarrollar las existentes en la función de explotación; y tampoco sus resultados han sido conformes a lo que la realidad de la situación está pidiendo.

La razón de estos fracasos se halla, para mí, en la falta de empresarios, y es según frase de Schmolier, del Estado Mayor de la Economía nacional. Tenemos guerrilleros de la industria y del comercio, y algunos jefes locales, empresarios de alta nota en determinados ramos, como ocurre en Bilbao, los Sota, Chávarri, Zubiria, etc., en navegación, minería, construcción; pero la economía nacional carece de verdaderos generales que dominen la estrategia comercial para centralizar las operaciones que las exigencias de la nueva técnica y el engranaje de los negocios, sin cesar agrandados y en complicación creciente, requieren, si se ha de dar vigoroso impulso al conjunto de la vida económica española. España no cuenta con esos grandes empresarios, cuyas firmas, de fama mundial, se cotizaban en el mercado del dinero y de los negocios con el mismo alto respeto y aprecio que en el mundo del arte la de los literatos universales conocidos.

Se deberá ello a incapacidad nativa, de raza, o más bien a la falta de ambiente en nuestro medio social que ahoga en germen o no estimula el desarrollo de las aptitudes personales en esta dirección. Incómodo a esto último; y me apoyo en mi experimentación personal, hecha en tierras americanas, en donde he visto que españoles toscos, de escasa cultura general, han podido, sin embargo, desarrollar facultades verdaderamente excepcionales, reveladoras de un don providencial, de su genio comercial innato en plena formación por los estimulantes de aquel medio social propicio. No; no es cuestión de raza; es cuestión de orientación social, y ésta en un doble sentido: el de la elevación dignificante, honorable, de todas las formas de trabajo honestas, conforme con lo expresado por el presidente del Círculo de la Unión Mercantil y por S. M. el Rey en fecha reciente, y el de la elevación del nivel cultural de los que han de dedicar sus actividades a las diversas ramas de la industria y del comercio, mediante la multiplicidad y buena organización de los Centros de enseñanzas técnicas.

Mientras tanto, de la situación

EL PROBLEMA

Continúa el problema de nuestra exportación de uvas a Inglaterra, en pie.

Es verdad, que se están haciendo activas gestiones, tanto por la Comisaría regia de Fomento, cuya labor es muy patriótica y plausible, como por el Gobierno de Madrid, pero apesar de ello aún no se vislumbra la esperanza de que la anunciada prohibición no tenga efecto y por tanto pueda cesar la alarma que con sobrada razón ha producido esta nueva amenaza en tre los productores.

No deba dejarse esta cuestión dormir, porque resultaría en verdad lamentable, que el Gobierno pusiera toda su atención en conseguir un aplazamiento a las medidas prohibitivas inglesas, aplazamiento que pudiera permitir por este año el envío de la naranja a Inglaterra y que luego nos encontraríamos con que al llegar la época de nuestros envíos nos cerraran la puerta. Sería el colmo! Pero para que este colmo no se dé, es preciso por todos los medios, que se apereban nuestros gobernantes, que no sólo tienen que defender los intereses de la costa levantina, que siendo respetables, tampoco dejan de serlo los nuestros.

A la infinidad de telegramas, que por el acto de solidaridad iniciado por la Comisaría regia de Fomento, recibió el Gobierno el jueves pasado, deben precederles otros actos que lleven al convencimiento del Gobierno, la necesidad de hacer las gestiones que está realizando, con espíritu amplio y que por tanto alcancen a todas las comarcas amenazadas de tan graves perjuicios.

Sería muy lógico que una comisión, sino puede ser muy amplia, restringida de casas fruteras y de productores, fuera a Madrid, para exponer detalladamente, la importancia que tiene para Almería el

conseguir que se le cierren o dejen abiertas las puertas del mercado inglés y los temores que se abrigan para el presente y el porvenir.

Según tenemos entendido, el criterio del Comisario regio de Fomento, es aguardar el resultado de las gestiones que se vienen practicando y si el resultado no es lo satisfactorio que se desea, convocar a una Asamblea magna de interesados en el negocio uvero.

Nosotros creemos, que la Asamblea no debía aplazarse y de ella podría salir la idea que antes vertimos, de visitar una comisión al Presidente del Consejo de ministros. El que da primero da dos veces, dicen frases vulgares, que tienen muy lógica aplicación a este caso. Porque si el resultado fuera desfavorable, sería más difícil después de resuelto, el encaminarlo nuevamente a un fin más beneficioso. Por tanto creemos que lo que haya que hacer es preferible hacerlo cuanto antes mejor, sin dejar para luego, lo que ahora pueda gestionarse.

Según noticias telegráficas, los naranjeros de Valencia se muestran algo esperanzados, porque sus representantes en Copenhague les han teleografiado diciéndoles que Dinamarca va a montar un servicio regular de vapores, para transportar la naranja y llevarla a Rusia.

Ayer recibió el Comisario regio de Fomento señor Moreno Gallego, el siguiente telegrama del Director general de Agricultura:

«El Consejo Superior de Fomento, interesa al Ministerio de Estado las gestiones oportunas para evitar que el Gobierno inglés prohíba la importación de uvas de esa provincia.»

¿Qué le extraña mi peinado? ¿Qué le alarman mis patillas? ¿Qué por qué no me decido a partirme la rayita? Pues hombre, no me la parto por la razón sencillísima de que aun cuando pretendiese partírmela, no podría, pues la pícara calvicie á veloz marcha camina, y si cambiara la forma del peinado, enseñaría algo más de lo que debo manifestar por arriba. Una cabeza pelada, es una cosa feísima, y yo no quiero que tengan en tal concepto la mía. Además, ha mucho tiempo que camino con patillas, más o menos recortadas o más o menos nutridas, y como nada me han hecho, el cortármelas sería inferirles una ofensa que no tienen merecida. ¿Qué llevar en esa forma el cabello no se estile? ¿Qué está la moda que impere con mi tocado feñido? Es tan voluble la moda, que no me sorprenderá ver a usted y a otros señores que mi peinado critican, con las sienes casi ocultas por patillas parecidas. ¿No se exhiben las mujeres con la falda tan cortita, que casi nos dejan ver hasta el lugar de la leg? Pues si las faldas de cola han sido substituidas por esas otras tan breves que el hipo a los hombres quitan, ¿no puede también la moda disponer el mejor día que el sexo fuerte se adorne con pronunciadas patillas? Ya lo dijo quien motivos para decirlo tenía: «Todo es según el color del cristal con que se mira.»

Aben Humeya

Movimiento marítimo

Día 26
Entrados.
Vapor «Manuel Calvo», de Valencia, con 121 pasajeros de tránsito.
Geta «Nicanor», de Melilla, en lastre.
Idem «Torreblanca», de Orán, con carga y pasajeros.
Idem ruso «Ayne», de Luansa, con carbón.
Idem «Aragón», de Málaga, con 20 pasajeros y carga.
Despachados.
Vapor «Manuel Calvo», para Cádiz, con carga y pasajeros.
Idem «Torreblanca», para Orán, con idem idem.
Idem «Aragón», para Cartagena, con idem idem.

POR UN BARRENO

Dos obreros heridos.

En la mina «La Campana», enclavada en el campo de Dallas, que explota la Sociedad Austro Belga, cuyo domicilio lo tiene en esta capital, ocurrió ayer mañana un accidente, del que resultaron heridos graves dos obreros.

Habían cargado estos un barreno y como no explotara, se les ocurrió en mala hora ir al sitio a ver el motivo, en el momento que aquel hizo su operación, cogiendo a los obreros Antonio López Martínez y Juan Paniagua Carmona, naturales de Enix.

Los dos resultaron con heridas graves en las manos, pies y pecho. En un coche fueron conducidos a nuestra capital, ingresando en el hospital, donde se les practicó la cura por el médico de guardia señor Rivas.

NOTAS UTILES

Beneficencia
En los establecimientos benéficos existían hasta ayer:
Hospital: varones, 102; hembras, 70. Hospicio, 104 y 147; expósitos, 6 y 11; Manicomio: 99 y 68 Total, 604.
Hospital provincial.
Médico: don José Cordero Soroa Practicante: don Gabriel Benavides.
Retén de 3 a 5: practicante don Sinforiano R-bollo.
Movimiento carcelario.
Ayer fué puesto en libertad Esteban Castro Grancha.
Quedaban reclusos, 41 hombres y 2 mujeres. Total 43.

En el tren de la madrugada de ayer llegó de Granada el rico propietario nuestro paisano don Ricardo Burgos Careaga.
—Ayer regresó a Adra el propietario don Antonio Cuenca Cuenca.
—Se encuentra en Almería el abogado de Sorbas don Joaquín Américo López.
—Ha regresado de Madrid el canónigo Lectoral de esta Catedral don Arturo Menán.
—Para Cádiz marchó ayer tarde el médico de la Compañía Transatlántica don Joaquín Rodríguez Américo.
—Ha marchado a Málaga el Agente de Aduanas don Juan Bautista Martínez, en unión de su señora é hija.
—En el tren correo llegó de Málaga el ingeniero de la Cuarta División de Ferrocarriles don Fernando Mora.
—Esta tarde regresará a Almería el ingeniero don José Molero.

La exposición de Panamá

Museo Comercial español

La Dirección general de Comercio ha dirigido a las Cámaras de Comercio e Industria una circular, encaminada a favorecer la concurrencia de productores españoles al Museo Comercial español establecido en dicha Exposición. Para ello da las siguientes instrucciones, que los productores han de tener en cuenta:
1.ª Los expositores deben acudir a la Cámara de Comercio e Industria respectiva, manifestando los envíos que tengan preparados para el Museo Comercial español de Panamá, y dispuestos para ser expedidos dentro de las condiciones que para su empaque y seguridad exijan las Sociedades de transporte, así terrestres como marítimas.

2.ª Los fletes de los productos nacionales que se envíen al Museo serán gratuitos a la vida, y al efecto, los expositores deberán entenderse en todo caso con la Cámara de Comercio e Industria, justificando debidamente que sus envíos no tienen otro objeto que la concurrencia al Museo Comercial, y a su vez, las Cámaras por cuyo conducto se han de hacer las remesas, participarán a la Compañía Transatlántica la cuantía y condiciones de las mercancías que hayan de enviarse al Museo, así como los puertos y fechas en que han de ser embarcadas, datos que son de necesidad conocer, para que la Compañía pueda comunicar a sus agencias las debidas instrucciones.

3.ª El gasto de transporte hasta los puertos de embarque será por cuenta de los expositores, quienes disfrutarán de los beneficios de la tarifa X 17, concedida al objeto por las Compañías de ferrocarriles.
4.ª Si los objetos proceden de puntos que no sean los puertos de embarque, el talón del transporte terrestre se remitirá por las Cámaras de Comercio e Industria que lo hayan recogido a la del puerto de salida de los vapores que han de transportar los objetos destinados al Museo Comercial, y dichas Cámaras recogerán el envío y se cuidarán de embarcarlo oportunamente, satisfaciendo el importe del flete; y
5.ª Los envíos se consignarán al comisario Regio de Panamá, quien cuidará del recibo de las mercancías, su instalación y custodia, y de la reexpedición, por cuenta del expositor, cuando éste lo desee.

La Dirección, confiando en la rectitud de las Cámaras, llama su atención para que ningún abuso se cometa, y no se envíe a Panamá, con pretexto de las exposiciones en el Museo, mercancías que tengan otro destino.

Podrán las Cámaras de Comercio atender a entidades que tengan hecho cualquier trabajo de propaganda para reunir expositores, cerciorándose bien de la calidad de éstos, e interviniendo ellas directa y exclusivamente en los envíos, que habrán de ser siempre sometidos a su vigilancia, y realizados bajo su responsabilidad.

DE LA GUERRA

(De nuestro servicio especial).
El material de artillería de los aliados.
El material de artillería que hoy poseen los ejércitos aliados, gracias a los grandes esfuerzos que han realizado, si bien no ha llegado a imponerse al de sus enemigos,

actual podrían secarse provechos de gran consideración.

He aquí lo que me dice un experto comerciante español, jefe de una importante casa de negocio en Buenos Aires.

«Al declararse la guerra nos vimos imposibilitados de surtirnos en los centros productores de las naciones en guerra, donde siempre acudíamos. Todas las casas americanas, lo mismo las de esa nacionalidad que las españolas, alemanas, etc., fijaron sus miradas en España, y aquí venimos a proveerlos de los artículos que urgentemente necesitábamos; y conociendo el modo de ser y las deficiencias del crédito de la industria española hemos venido con dinero efectivo para hacer los pagos al contado. En ciertos ramos, los del hierro y acero, por ejemplo, hemos encontrado a los fabricantes bien dispuestos, pero tan atareados en los pedidos que reciben de los Estados beligerantes, que apenas conseguimos llamar la atención sobre la importancia que pueden tener nuestras compras. Y es sensible esta despreocupación para el porvenir de la fabricación española, porque aquellos pedidos acabarán cuando termine la guerra, mientras que los nuestros durarían largo tiempo después, y tal vez quedará como definitiva esta nueva corriente, sobre todo ciertas modificaciones en el régimen de exportación (bonos, primas, «dumping» se llevarán a cabo). Los fabricantes norteamericanos solicitan nuestra clientela; pero a pesar de su técnica tan adelantada, preferimos la manufactura española, porque se adapta mejor a las costumbres, a los usos de la vida hispano americana.»

Y siguiendo la orientación que trazan esas líneas, ¿cuánto no cabe hacer en estos momentos a los empresarios españoles!

Ramón de Olascoaga.

¡Y HAY PROTESTAS!

Duro con los perros.

No somos enemigos de los animales y menos de los perros, pero cuando ocurren casos como el que más adelante referiremos, nos tiene completamente sin cuidado que a aquellos les den estrig, o dinamita; claro que esto debe hacerse en el parque municipal después de cazarlos con lazo y que sus dueños no se presenten a recogerlos y paguen los gastos y daños que hayan ocasionado. Los que quieran tener perros que los guarden en sus casas o les pongan un bozal, como está dispuesto en las Ordenanzas Municipales.

Y ahora vamos al caso. Hace varios días fueron mordidos por un perro, propiedad de José Ferrer, habitante en la plaza del Pino, dos mujeres llamadas Joaquina García Montoya y Josefa Ferrer Morales y un hombre que se conoce por Miguel Salvador.

Estas personas, figúrense los lectores, el susto que llevarían y aún deben tener, al ser mordidas y encontrarse que el can les había causado sangre.

El perro pudo ser recogido y conducido al parque municipal para su reconocimiento, habiendo aquel muerto, según certificado del veterinario, de la terrible enfermedad de hidrofobia.

Ahora el Ayuntamiento tiene necesidad de gastarse una cantidad para que se le aplique a las tres personas mordidas, el suero antirrábico.

Juzgado municipal

DIA 26

Nacimientos.

María Requena Ojeda, Dolores Bretones García y Ricardo Muñoz Martínez

Detenciones.

Dolores Rodríguez de la Cruz y Trinidad Vizcaino Villanueva.

Casamientos

Manuel Moreno Vizcaino con Ana Montoya Montoya.

Paradojas.

Una reforma

Se llama a concurso para premiar la mejor novela, los mejores dramas y comedia, un cuento o una crónica ejemplar. Se concederán premios en metálico, se editará la novela, se imprimirán el cuento y la crónica, se gestionará, en su caso, de las empresas teatrales la pública representación del drama o comedia; en una palabra, se hará todo lo que en casos tales se

acostumbra hacer. Y, por tanto, siendo ello tan laudable—¿no ha de serlo estimular a los jóvenes literatos, proporcionarles ocasión y motivo de dar aquel salto tan difícil desde el mundo de los ignorados al mundo de la notoriedad?—con ser tan laudable, digo, no tiene nada de particular. Ni siquiera importa saber—no lo recuerdo y me pesa—qué Academia o entidad se honra con tan laudable convocatoria. Lo importante, lo curioso, lo nuevo, es el procedimiento de premiar. Una idea nueva, una idea genial. Habrá un jurado, naturalmente; pero los nombres de esos señores jurados nadie los sabrá. Hasta ahora eran estos nombres, nombres prestigiosos, de talento reconocido, de notoria capacidad, de claro discernimiento, lo que se creía mejor garantía de formalidad y acierto. Los concursantes se sometían gustosos al fallo sereno é imparcial... ¿Imparcial? ¡Hum, hum! He aquí el punto discutible. Parece ser que se cometen muchas injusticias y se han observado grandes anomalías, tratándose de concursos en general, a despecho del prestigio y honorabilidad de los señores jurados. Y esta es la razón de que se crea hoy que la mejor garantía para los concursantes sea el anónimo de los jueces.

Decididamente: volvemos del revés, el adagio catalán que dice: «Vai mes un boig conegut que un sabi per coneixre». No, no; vale más un loco por conocer que un sabio conocido. Esta debe ser la opinión del inventor de la idea aceptada por la Academia o entidad aludida y excelente a mi modo de ver.

Claro está que este procedimiento es algo ofensivo para los respetables señores del margen. Quiera decir que ponemos en tela de juicio su imparcialidad. Conocidos sus nombres ¡lleven las recomendaciones, se usan los medios más extraordinarios y violentos, más chuscos a veces, para torcer su voluntad. El asalto es formidable. Solo quien ha sido jurado una vez sabe cuán difícil por no decir imposible es sustraerse a la coacción que se hace por mil medios y caminos distintos. Dudar, pues, de la irreductibilidad de un jurado es ofensa mínima, casi no lo es. Yo creo que los mismos jurados aceptarían como bueno el procedimiento. Desde luego se ahorran la lata de recibir mil y una visitas, de escuchar o leer mil y una tonterías con que se distraza a la recomendación, de contestar otras tantas en desagravio de los indiscretos protectores y, en fin, con cientos de relaciones por la sola satisfacción de quedar bien consigo mismo.

Siendo anónimo el jurado, huelga la recomendación. Si se generaliza este método, adíós padrinos y protectores, adíós cartitas de recomendación. Yo lo siento por ellos. Es un tipo delicioso el de protector; fatuo y berévolo a un tiempo, orgulloso y sencillo a la vez. «Yo te empujo», como dice el de la zarzuela. Un tipo que se va...

Lo siento, pero me resigno. Los hombres todos somos así, débiles, pecadores... Es tristísima, pero preciso aceptar la paradoja, pues vivimos en el mundo de las paradojas: solo a escondidas sabemos ser justos los hombres, no podemos, no sabemos serlo a la luz del sol.

MAX

TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA.

Nuevo abogado

Ayer juró ante la Sala de Gobierno de esta Audiencia provincial, el nuevo abogado nuestro querido amigo don Miguel Alarcón y Márquez, afecto a la Sección de Contabilidad de estas oficinas de Telégrafos.

El nuevo letrado fué apadrinado por don Eduardo Rodríguez Sánchez.

Le deseamos muchas prosperidades en el ejercicio que acaba de jurar.

Señalamientos para mañana

Causa del Juzgado de Almería, contra José Ripoll Pardo, sobre insultos. — Abogado, don José García; procurador, don Rafael Pino.

Idem de Velez Rubio, contra Andrés Ruiz Molina y otro, sobre expención de billetes falsos. — Abogado, don Francisco Rovira; procurador, don Tomás Zárate.

JOSE GIL CALLISTA
Calle del Pz, número 1.

GRAVEDAD

El señor Rueda Molina.

El Diputado provincial, nuestro amigo don Joaquín Rueda Molina, continúa en el mismo estado de gravedad que anteaer, a causa del accidente que sufrió en su finca de Tahal y del que ya tienen conocimiento los lectores.

Los médicos que le asisten, señores Pérez Cano y Gómez Rosende, dieron ayer el siguiente parte:

«Don Joaquín Rueda Molina, sigue en el mismo estado de gravedad, habiéndosele coaptado la fractura y puesto un vendaje inamovible.»

Son muchos los amigos que continúan yendo al hospital a enterarse del estado del enfermo, firmando al mismo tiempo en las listas que hay colocadas en las oficinas.

«Boletín Oficial»

EXTRACTO DEL DIA 26.

El Ingeniero Jefe de minas hace saber el haberse solicitado la propiedad de 32 pertenencias mineras en término de Gádor.

—Edicto de la Delegación de Hacienda dando cuenta de la suspensión de la subasta de espartos de los montes públicos de Carboneras.

—Edicto de subasta del Juzgado de Instrucción sobre varias fincas en término de Almería.

—Requisitorias de los Juzgados militares y civiles.

—Edictos de los Ayuntamientos de Berja, Carriyar y Cuevas.

—Idem de las juntas municipales electorales de Cuevas, Berja, Taberno y Cobdar, sobre la designación de locales para las elecciones.

DOCUMENTACION

Noticias militares.

Como consecuencia de las variaciones que la vigente ley de reclutamiento ha introducido en las diferentes citaciones de los individuos sujetos al servicio militar y del artículo 24 del Real decreto de 20 del mes próximo pasado, se hace necesario modificar lo prevenido respecto a los estados de fuerza que actualmente remiten al ministerio los Cuerpos y unidades del Ejército y, en su virtud el rey (q. D. g.) se ha servido disponer que las Reales órdenes de 4 de Ju-

lio de 1905 y 29 de Agosto de 1909, se consideren modificadas en la forma siguiente:

Los jefes de los Cuerpos y unidades activas remitirán a la subsecretaría del ministerio, a partir de 1 de Marzo próximo, y precisamente dentro de la primera de cada mes, un estado de la fuerza y ganado de los suyos arreglado a modelo.

Los jefes de las zonas de reclutamiento y los de las Comarcas de reclutamiento remitirán también a dicha subsecretaría en la primera decena de los meses de Abril y Septiembre de cada año, un estado del personal que tienen en diferentes situaciones militares, ajustándose a formulario.

Los jefes de las unidades a que pertenezca los individuos en situación de segunda reserva con instrucción militar, remitirán en las fechas y forma indicadas en el caso anterior, un estado del citado personal, y cuando, con arreglo a la vigente ley de reclutamiento, tengan individuos en la situación de reserva territorial, los clasificarán dentro de cada unidad en los años primero, segundo, tercero y cuarto que corresponda de dicha reserva.

Los capitales generales de las regiones y distritos y los comandantes generales de Africa dejarán de remitir al ministerio los estados de fuerza en la forma que indica el caso primero de la repetida Real orden de 4 Junio de 1905, limitándose a efectuarlo tan sólo de los resúmenes que expresa el formulario número 2 que se cita en la misma. Estos se remitirán dentro de la primera quincena de cada mes ajustándose a las distintas situaciones que se detallan.

En iguales fechas, todas las autoridades y jefes de las unidades expresadas anteriormente, remitirán otro ejemplar de los mencionados estados al general jefe del Estado Mayor Central.

Los jefes de las unidades respectivas dispondrán se ponga especial cuidado para que los individuos figuren clasificados en la verdadera situación y año de servicio que les corresponda, y los que tengan fuerzas expedicionarias en Africa consignarán con toda claridad en los estados las que se encuentren en cada una de las Comandancias generales de aquel territorio.

José today Ramirez
MEDICO CIRUJANO
Obispo Orberá, 2.
Horas de consulta, de 4 a 6

debe considerarse como uno de los más perfeccionados e importantes.

En Francia, en Inglaterra, en Italia y en Rusia, se ha trabajado de tal modo en los arsenales militares, que rápidamente han podido subsanarse las faltas que pudieran haberse observado en los primeros momentos de la guerra.

En cada uno de dichos países, las industrias particulares han contribuido con gran entusiasmo a coronar los esfuerzos hechos por los distintos servicios militares.

Inglaterra posee las casas Armstrong y Vickers; Rusia los feroces casas Schneider. Saint Chamond y otras. Todos estos elementos patrióticamente unidos, han conseguido estos efectos provechosos a que venimos refiriéndonos.

La artillería gruesa francesa, es, hasta ahora, la que mejores resultados han dado.

Esta clase de material que se considera ahora novísimo, fué empleado ya en tiempos de Federico II.

En la época de la revolución existían ya cañones de 8 (106 milímetros) y las tropas del Imperio poseían cañones de 185 milímetros y un mortero de 24 (150 milímetros).

Este armamento desapareció casi por completo, volviendo de nuevo a aparecer a fines del siglo XIX.

Merece hacerse constar el hecho de que mientras la artillería gruesa de construcción nacional se perfeccionaba, corría la misma suerte la de fabricas particulares, y así pudo ocurrir que en 1902 la casa francesa Schneider, fabricase para Portugal, una muy importante batería automática.

Antes de la declaración de guerra se sabía que la artillería gruesa poseía dos grandes condiciones, la potencia y cierta facilidad para ser movilizadas.

Después de los primeros ataques de la actual campaña, se vió que además poseía otra cualidad importantísima: la precisión, pues gracias a ella el gasto de municiones no es tan considerable.

El poderoso cañón francés de 75, no hubiera podido contrarrestar el empuje de la potentísima artillería alemana, sino hubiera sido por el poderoso auxilio de la artillería gruesa.

Justo será consignar, por lo que a Francia se refiere, que los grandes y patrióticos esfuerzos hechos por la casa Schneider han llevado a la nación a poder poseer hoy una tan perfecta organización en su material de artillería.

La experiencia de la guerra subafricana, enseñó a Inglaterra las dificultades que ofrecía para una guerra en terreno desconocido la artillería gruesa. Una vez terminada dicha campaña, el gobierno y las autoridades militares inglesas, acordaron construir material de artillería ligera.

Posee el ejército inglés un modelo de cañones ligeros de campaña de cuatro pulgadas 5 (114 milímetros). Estas piezas de acero níquel no fueron construidas en el año 1913 por la Sociedad de efectos de artillería de Coventry, cuyos primeros modelos fueron ligeramente modificados después de ciertas modificaciones hechas por el War Office.

También posee un mortero de trinchera de 6 pulgadas (152 milímetros) que está dando magníficos resultados en los ataques y contraataques y que en lo que respecta al desempeño importante papel.

El gobierno británico, auxiliado igual que en Francia por las casas particulares, ha podido dotar a sus tropas de un magnífico material de artillería.

Rusia era, acaso, la potencia aliada que mejor preparada estaba de material ligero desde hace algunos años. Desde 1910, cada cuerpo de ejército poseía tres baterías de 6 obuses ligeros de campaña, formando un grupo que era designado con el nombre de baterías de morteros.

Estas baterías constan además de algunas piezas de 12 centímetros de tipos distintos. En 1913 Rusia tenía puestos en servicio cañones de grueso calibre Schneider, de 42 líneas 106 milímetros. Recientemente tenía en construcción un mortero también Schneider, pues la mayoría del material ruso es de procedencia francesa, de 280 milímetros.

En lo que respecta a la artillería italiana, podemos decir que en 1913 la gruesa se componía de obuses de 149 milímetros de tiro rápido, sistema Krupp y morteros de 21 centímetros, arrastrados por ruedas y sin plataformas. Entre el material moderno de dicha nación, figuran los morteros

de 210 milímetros, para batería protegidas, que están dando magníficos resultados en los ataques del Isonzo.

De la artillería belga y serbia nada hemos de decir ahora, pues sobre que era de mucha menor importancia que las anteriores, hoy están destruidas en su mayor parte, ante el poderoso empuje de las fuerzas austro-alemanas.

Curioso.

TEATRO

En Variedades.

Esta noche se proyectará en el cuadro cinematográfico del elegante coliseo de Variedades, la grandiosa cinta dividida en cuatro partes de la Casa Putha Freres, titulada P. r la Patria.

Esta hermosa película tanto por su emocionante argumento como por su maravillosa presentación, constituye el más colosal éxito alcanzado en el mundo cinematográfico por la casa editora.

Además se proyectarán las interesantes películas Willi y el paracaídas y Después del ataque.

En la sesión de la tarde los niños pagarán media entrada.

Seguros. Accidentes: INCENDIOS, ROBOS Y MUERTE DE GANADO. Teodoro Fernández. Baja de Reyes Católicos número 5.

GACETILLAS

Al Norte América.

En el trasatlántico Manuel Calvo, que fundó ayer tarde procedente de Valencia, embarcaron 68 emigrantes.

De ellos 29 se dirijern a New York; 22 a Veracruz y 17 a Habana.

Conducciones.

Se han ordenado las conducciones desde la cárcel de esta capital al presidio de Alcalá de Henares, para cumplir condena de Manuel Martínez García y de Huércal Overa a Baza, a disposición de aquel Juzgado de Instrucción, de Agustín Salas Gómez.

Comisión.

En el Ayuntamiento se reunió ayer la Comisión de Hacienda dando dictamen en varios asuntos que se leerán en la sesión de mañana.

Registro negro.

Por don Laureano Moreno, se solicitó ayer del Gobierno civil 16 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de «Ourrençias», situadas en el paraje Cococillos de la Cueva, término de Aboloduy.

El mejor regulador.

de las embarazadas para llegar a un feliz término, son los HIPO-FOSFITOSALUD. Aprobado por la Real Academia de Medicina. Veinticinco años de maravillosos resultados. Si se ofrecen similares, recházense; la oferta es interesada.

Envío de dinamita.

A la consignación de don Diego García, vecino de Sarón se han remitido 75 cajas de dinamita con peso de 2 325 kilos.

Federación de dependientes.

A las dos de la tarde del día de hoy, celebrará Asamblea general este organismo, en la plaza de Carreaga 6 para ocuparse de aquellos asuntos que más directamente afectan a los fines sociales que persigue la dependencia mercantil.

Agu de Insalns

Modifica el vómito de las embarazadas, botella 75 céntimos. Farmacias y droguerías. Depósito Café Suizo.

Otro recordatorio

La administración de Propiedad ha dirigido una nueva circular a los Ayuntamientos para que en plazo de 10 días remitan los repartimientos del impuesto de consumos correspondiente al actual año.

Detenido.

La Guardia civil ha detenido en Pulpi, a Bas Cuenca Pérez, por haber faltado al primer teniente alcalde de aquel Ayuntamiento al amonestarle ésta a causa de encontrarle embriagado y formando escándalo.

Fallecimiento.

En Cartagena, donde residía, ha fallecido don Agustín Perea, hermano del jefe de servicio de Telégrafos de esta Sección, nuestro amigo don Alejandro.

Enviamos a su apreciable familia la expresión de nuestro sentimiento por tan inesperada desgracia.

Expedición científica

Como habíamos anunciado, es la madrugada han salido para el Colegio de la Divina Infancia, es tablicado en institución, todos los alumnos de agricultura de nuestro Instituto Provincial.

El objeto de la expedición es hacer prácticas científicas en los gabinetes de aquel Centro docente, que en poco tiempo se ha puesto a la altura de los mejores Colegios.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS PARA HOY.—Sts. Baldomero, cf., Néstor, ob. y m., Alejandro, Faustino y Porfirio mrs y Sta Octavia.

La misa y el oficio divino son de la dominica de Sexagésima, con rito simple y color morado.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. del Mar, en Santo Domingo.

PARA MAÑANA.—Stos. Román, ab. y fund., Procopio, monje, y Antígono, mr.

La misa y el oficio divino son de la feria 2.ª con rito simple y color morado.

Visita de la Corte de María.—Ntra Sra. del Rosario, en Santo Domingo.

CULTOS.—En la Catedral se celebran los cultos a las 9 de la mañana y a las 3 de la tarde.

—En las parroquias y capillas, rosario a la oración.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio especial)

Informes de la guerra

Madrid 26

De Francia

El telegrama oficial recibido esta noche de París sobre la guerra, dice lo siguiente.

La lucha es intensa en la región de Verdum.

Los alemanes continúan concentrando refuerzos en el este de Mosa.

Los últimos informes recibidos son que nuestras tropas están resistiendo las mismas posiciones apesar de los repetidos asaltos de los alemanes que multiplican sus sacrificios.

En Donaumont los combates que se sostienen son encarnizados.

En Woevre las avanzadas llegaron a las tomas de Mosa. El enemigo no atacó. La artillería de la izquierda de Mosa contesta con cesante bombardeo al enemigo.

De origen ruso

Otro telegrama oficial de Petrogrado dice así:

En Riga se ha sostenido un violento fuego recíproco. En el suroeste de Pinsk nuestros exploradores, atravesando las ambradas, aniquilaron un puesto a emán y cogieron varios prisioneros.

En Gaitz combatimos, disputándonos un hoyo.

En el Mar Negro hundimos a cuatro veleros y destruimos en el lado derecho un camino costero dispersando a mismo tiempo al enemigo.

En el Cáucaso tomamos al asalto a Isper.

Continuamos la persecución en las regiones de Erzerum y Khnytn. En el frente de Persa desalojamos las posiciones montañesas, ocupando la ciudad de Sakhane en donde cojimos cuatro cañones.

Otras noticias.

Madrid 26

La dimisión de Urzaiz

La «Gaceta» de hoy publica la cesación como ministro de Hacienda del señor Urzaiz, diciendo que el Gobierno queda satisfecho de sus servicios.

El señor conde de Romanones se lamentaba esta mañana del retraso del señor Urzaiz enviándole la carta de su dimisión que le había pedido para que motivara el decreto del cese que se publicaría en la «Gaceta».

Comisión a Londres

Hoy ha marchado a Londres la Comisión del Arsenal de la Carraca para recoger el material adquirido que ha de traer el «Almirante Lobo».

Decretos.—Continúan

Los decretos publicados sobre

DOCTOR MANUEL MARIN Oculista del Hospital provincial

Especialista en enfermedades de los ojos, de las Facultades de Medicina de París y Madrid.

Miembro de las Sociedades de Oftalmología de París e Hispano-Americana.

CONSULTA: de 7 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde.

PUERTA DE PURCHENA, 3

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO AGENCIA DE ALMERIA.

CRIER EN MADRID DE LA BOLSA EL DIA 26 DE FEBRERO 1916

Table with exchange rates for Paris, London, and other locations.

Doctor Abellán

Consulta especial de partos, enfermedades de la matriz y cirugía ginecral.

RAYOS X.—ELECTROTERAPIA

Horas de consulta: de 2 a 5.

Calle del Conde de Ofaliá número 3.

SE VENDE una casa en la calle de Maja...

Imposición de Toisones

En Palacio ha tenido hoy lugar el acto de imponer a Rey los Toisones de Oro a los Duques de Mandas y del Infantado.

Se ha celebrado el acto con la solemnidad de costumbre.

No hay aplazamiento

El conde de Romanones ha negado esta noche que se vayan a apazar las elecciones de Diputados a Cortes, como ha dicho un periódico.

Añadió que en el Consejo que se celebrará el miércoles próximo se fijarán las fechas y que al posesionarse del poder traerá un plan del que no se separará por nada ni por nadie.

Se negó el conde a facilitar a prensa la carta que le había dirigido el señor Urzaiz presentándole la dimisión, diciendo que las cartas pertenecen solo a las personas que van dirigidas.

A Londres

Comunican de Castellón que hoy ha marchado a Barcelona, donde embarcará para Londres, la comisión de naranjeros que ha sido designada para trabajar cerca del Gobierno inglés con objeto de que éste no prohiba la exportación de frutas de España.

De Estado.—No acepta

El señor conde de Romanones concurrió hoy al ministerio de Estado, conferenciando con varios Embajadores y con los altos empleados.

El conde ofreció nuevamente la cartera de Estado a señor García Prieto y éste la rehusó en definitiva, diciendo que prefería continuar en la posición que se encuentra.

Declaraciones de Burell

Las declaraciones hechas por el ministro dimisionario de Hacienda señor Urzaiz, han defraudado a muchos políticos.

El ministro de Instrucción pública señor Burell, dijo esta tarde que el señor Urzaiz mostraba nuevo criterio al interpretar la Constitución, pues entendía que los ministros solo son dependientes del Rey cuando éste es absoluto.

Añadió que en los respectivos departamentos de España resultaría impracticable esa teoría, puesto que los ministros mantienen constante contacto con la Hacienda en

cuestiones que afectan a Tesoro. De tal forma—añadió se creía independiente el señor Urzaiz, que los ministros nos enteramos de la emisión de obligaciones del Tesoro por haberlo publicado un periódico de provincias y esto no debe admitirse de ninguna manera.

PERPEN.

Libras esterlinas oro

El 26 de Febrero de 1916

PAGARON A PESETAS 25'45.

Sociedad Anónima Romero. Paseo del Príncipe 10, Almería.

Doctor Eduardo Pérez Cano

del Hospital provincial.

Consulta especial de enfermedades venéreas y sífilíticas.

Análisis de sangre, esputos, orinas y demás productos patológicos.

TRATAMIENTO ANTIRRABICO COMPLETO.

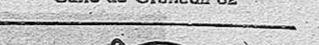
De 2 a 4, calle del Cid, número 7

MOSAIOS ROPERO.

fábrica pavimentos hidráulicos

DE EDUARDO LOPEZ

Calle de Granada 62



EL MEJOR REMEDIO

para el ESTÓMAGO

BICARBONATO DE SODA QUÍMICAMENTE PURO

TORRES MUÑOZ

En polvo y en comprimidos

ANTIRREUMÁTICO, ANTIGOTOSO, ANTIDIABÉTICO.

Cuidado con las imitaciones, que son perjudiciales.

ALMERIA

En la CRÓNICA MERIDIONAL

LA ELEGANCIA

GRAN ESTABLECIMIENTO DE CALZADO

JUAN MORENO GALLEGO

PASEO DEL PRINCIPE, 19

En este acreditado y bien surtido Establecimiento, se acaba de recibir un extenso y variado surtido, desde las clases más lujosas y elegantes, hasta las más modestas y económicas.

Especialidad en las clases de lujo y pisos de goma.

Precio fijo.—Ventas al contado

Emilio Ferrera y hermano.

Gran Establecimiento de Ferretería.

Aguilar Martell y Martínez Campos 19 y 21

Inmensos surtidos en hierros, aceros, herramientas, efectos navales y caprichosos objetos para regalos.

PRECIO FIJO.

La Serrinora Catalana

Fábrica de serrín La Lolita (Arenys de Mar)

Para precios y condiciones informará don Manuel Cortés, Alhama de Alhama.

Seguros marítimos y de incendios.

BRITISH & FOREIGN.—Seguros Marítimos, en pólizas corrientes y flotantes. Se aseguran mercancías por Vapores y Veleros a primas reducidas y se cubren del riesgo de Guerra a precio muy económico.

Esta Compañía responde del riesgo ocasionado por las barcasas desde el muelle al vapor.

ROYAL EXCHANGE.—Seguros contra Incendios, a primas muy ventajosas para los Asegurados.

LA AGRICOLA ESPANOLA.—Seguros de Ganados y cosechas.

Adalberto Ruiz

Oficina s: Calle de Reyes Católicos número 5.

Compañía Trasatlántica de Barcelona

ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Vapores correos españoles.

Para Montevideo y Buenos Aires, con escalas en Málaga, Cádiz y Santa Cruz de Tenerife, saldrá del puerto de Almería el día 5 de Marzo, el magnífico y rápido vapor

REINA VICTORIA EUGENIA

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica general Segura, bajo 2.

COMPANIA GOLONIAL

Casa fundada en 1854

Indiscutible superioridad en Chocolates, Cafés molidos y en grano, Tés y Tapiocas.



Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva

Representante: Antonio G me Mayor.

DROGUERIA EL ARCO IRIS
 PERFUMERIA
 PRODUCTOS QUIMICOS
 FOTOGRAFICOS
JULIO FERNANDEZ PEREZ
 Principe 8, Almeria.

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

52 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, Paseo del Príncipe, 10

Jabonera montañesa LA CAMELIA. SANTANDER

JABON Pinta azul.-Pinta castaña.-Oleina, blanco especial y Amarilla extra, marca "LA CAMELIA"

En trozos troquelados de 250 y 500 gramos. Los mejores para el lavado de ropas. Agentes para Almería y su provincia

Francisco Cruz Ferrer e Hijo.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al por 100 anual

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

MATIAS LOPEZ

Chocolates y dulces.

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo, como superiores a todos los demás. Sus Cafés, Dulces y Bombones son especialidad de esta casa. Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.

Fábricas: MADRID Y ESCORIAL

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor



VELARDE

Salidas de Barcelona, los miércoles.

Salidas de Almería, los sábados.

Salidas de Almería, los martes.

Salidas de Almería, los miércoles.

Llegadas a Almería, los viernes.

Llegadas a Almería, los domingos, a Almería, a Melilla, los domingos, a Almería, los miércoles, y a Barcelona, los sábados.

Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cert Hermanos, Paseo Colón, 17, y Merced, 20.

Consignatarios en Melilla: señores David J. Melul, Sucesores Melul y Levy.

Consignatarios en Almería: señores Verdejo Hermanos, Paseo del Malecón número 26.

Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer seguir a Barcelona y Melilla las mercancías que se reciban del interior, o viceversa.

Otra.—Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla a los señores viajeros que lo soliciten.

SE ALQUILA Una magnífica casa de campo junto a la estación del ferrocarril y muy próxima al mar y al camino del Zapillo.

Informarán, Plaza de Flores, 5.

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO



Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.

- La Flor de Oro** es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba: a ella el cutis ni encasta la ropa.
- La Flor de Oro** Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
- La Flor de Oro** Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.
- La Flor de Oro** Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.
- La Flor de Oro** es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.
- La Flor de Oro** conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.
- La Flor de Oro** Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguir el natural, si su aplicación se hace bien.
- La Flor de Oro** La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo es basto; por lo que, al ser querido, la persona más intima ignora el artificio.
- La Flor de Oro** Con el uso de esta agua se curan y evitan las picaduras, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos.
- La Flor de Oro** Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.
- La Flor de Oro** Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rasarse el cabello y no despidiendo mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á los vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

EN ALMERIA W. Tellez, Perforante «La Vena», Puerta de Purchena 4, Almería.

ALPARGATAS

Angelas Escobar.

CORSETERA

Se hacen irrompibles e impermeables con el producto COR.

Concesionario para Almería y su provincia don Andrés Giménez Gil, Subalterna de Tabacos de Alhambra (Almería), Depósito general en España G. Ferrés, D. cgs. Imperial 9 y 11, Madrid. Deseo concesionarios solventes en todas las plazas de España.



construye corsets medicinales para el descenso de la matriz, con aparatos para las relajaciones de ingle y ombligo y fajas corsés para reducción del vientre. Aparatos para torceduras de la columna vertebral. Corsés rectos desde 10 pesetas en adelante. Se vende el artículo del corsé, Paseo del Príncipe 40.

Compra de toda clase de Monedas de Oro y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Príncipe, 10

Academia de Dibujo

Clase especial de dibujo para ingreso en las academias militares a cargo de don Antonio Bedmar. Calle del Emir 1 (arco de la calle Real.)

¿Quiere Vd. ganar dinero?



Trabajando por su cuenta o por la mía, podrá lograrlo y comprando al contado una máquina AGUSTI de hacer medias y demás artículos de puntos que se venden desde 150 pesetas. Si le interesa pida catálogo a la casa «N. Agustí Mañosa» fundada en 1838, calle de Gerona 120, Barcelona.

Café nervino medicinal.

del doctor Morales

MARCA REGISTRADA

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vómitos, epilepsia y demás estados nerviosos. Los males del estómago del infante y los de la infancia en general, curan infaliblemente. Buenas boticas 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas, 39 Madrid.

En Almería farmacia de Vivas Pérez.

Indispensable para el Abogado

UTIL PARA LOS DEMAS POR BRAVO Y LECEA.

ANUARIO PARA 1916. Edición encuadernada, el ejemplar 5,25 pesetas. Idem de lujo, idem 6,25 idem. Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios: Estudio 14, bajos - Guadalupe. Para encargos en Almería - Librería de Isidro García Semper, Paseo del Príncipe número 23.

ALMERIA

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

LA HIGIENICA

AGUA VEJETAL DE ARROYO prelada en varias Exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos a su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa, es inofensiva y refrescante en su mayor grado, lo que hace que pueda usarse con la mano como si fuese la más recomendable brillantina. De venta en perfumerías y peluquerías. Depósito Central: Preciados 58, principal, Madrid. Ojo con las imitaciones: Exhíbe la marca de fábrica y en el precinto que cierra la caja la firma de ARROYE.

EMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo, ó sea bayeta encarnada DEL DR. WINTER



Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN los estornos de pecho y bronquitis.

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN los dolores de los pulmones.

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN reumatismos y dolores del costado.

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN los dolores de espalda, riñones y caderas.

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN lumbago, ciática y otros dolores de este género.

TRADE MARK REGISTERED. Exhíbe siempre la marca del Dr. Winter. - Mucho cuidado con las imitaciones.